|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Convocatoria y código del proyecto**   |  | | --- | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |   **Título del proyecto** | | | |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | | |
| **Modalidad**   |  | | --- | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |   **Programa/Facultad**   |  | | --- | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |  |  |  | | --- | --- | | **Grupo(s) de investigación** | **Línea(s) de Investigación** | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |   **Duración del proyecto**   |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **Tiempo (meses)** | **Fecha de inicio** | | | **Fecha de finalización \*** | | | |  | **Día** | **Mes** | **Año** | **Día** | **Mes** | **Año** | |  |  |  |  |  |  |   \* El docente cuenta con 12 meses a partir de la fecha de finalización del proyecto de investigación para evidenciar el cumplimiento de los compromisos establecidos. En caso que no existan evidencias, el investigador principal queda inhabilitado para participar en convocatorias y no se autorizará su participación en eventos especializados derivados de este proyecto de investigación.  **Información de los investigadores** | | | |
| **Tipo de investigador** | **Nombre completo** | **Correo electrónico** | **Horas asignadas (por semana)** |
| Principal | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |  |
| Coinvestigador | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |  |
| Coinvestigador | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Asesor** | | | | | | | |
| **Nombre** | | | **Número de celular** | | | | **Correo electrónico** |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | |  | | | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| **Estudiantes en formación** | | | | | | | |
| **Nombre** | | **Programa/Semillero** | | | | **Correo electrónico** | |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | |
| **Presupuesto aprobado** | | | | | | | |
| **Institución o Fuente de los recursos** | **Aportes** | | | | **Valor total** | | |
| **Recursos en especie** | | | **Recursos en efectivo** |
| UNAULA | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | $ | | |
| Otros | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | $ | | |
| Otros | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | $ | | |

**Resalte las responsabilidades mínimas del equipo de investigación:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Del investigador principal** | **Funciones generales:** | |
|  | Firmar el acta de inicio del proyecto. |
|  | Divulgar los resultados finales y los avances de la investigación. |
|  | Cumplir con los objetivos generales y específicos del proyecto e informar a tiempo si estos cambian y las razones de ello a la Coordinación de Investigación de la dependencia y ésta a la Dirección de Investigaciones. |
|  | Coordinar la investigación siguiendo un cronograma claramente diseñado. |
|  | Estimular el debate teórico en su equipo de trabajo y hacer los ajustes que estos vayan indicando para que el proyecto obtenga resultados de calidad. |
|  | Citar y liderar las reuniones de trabajo y orientar el trabajo del análisis de los datos. |
|  | Coordinar y evaluar el proceso formativo de los estudiantes y hacer informes semestrales de su proceso. |
|  | Presentar los informes que el procedimiento de la gestión administrativa de proyectos indica en la plataforma INVESTIGA, o ante el CIF, según su necesidad. |
|  | Presentar el informe final del proyecto de investigación según lo señalado en el procedimiento de la gestión administrativa de proyectos. |
|  | Realizar los ajustes que los pares indiquen cuando evalúen el resultado final del proyecto. |
|  | Cumplir con los resultados y compromisos descritos en el proyecto de investigación con la calidad exigida por los términos de la convocatoria a la que aplicó. |
|  | Cumplir con el Reglamento de Propiedad Intelectual de UNAULA, así como con la legislación vigente relacionada con propiedad intelectual, de acuerdo con los artículos 28 y 29 de la Ley 1450 de 2011. |
|  | Cumplir con las cláusulas de confidencialidad, cuando la información así lo requiera. |
|  | Firmar el acta de finalización del proyecto. |
|  |  |
| Las funciones específicas serán determinadas por el equipo de investigación a la firma de la presente acta. | |
| **Del coinvestigador** | **Funciones generales:** | |
|  | Firmar el acta de inicio del proyecto. |
|  | Divulgar los resultados finales y los avances de la investigación. |
|  | Cumplir con los objetivos generales y específicos del proyecto e informar a tiempo si estos cambian y las razones de ello a la Coordinación de Investigación de la dependencia y ésta a la Dirección de Investigaciones. |
|  | Participar en el debate teórico de su equipo de trabajo y apoyar el proceso de hacer los ajustes que estos vayan indicando para que el proyecto obtenga resultados de calidad. |
| **Del asesor académico o metodológico** |  | Revisar temática y metodológicamente el proyecto de investigación y sugerirle al equipo las rutas más adecuadas en su ejecución. |
|  | Diligenciar según las especificidades del proyecto. |
| De los estudiantes en formación de pregrado | **Funciones generales:** | |
|  | Estudiar y apropiar en la práctica los términos de referencia de la convocatoria y los procedimientos para la ejecución de la investigación. |
|  | Participar de las sesiones de trabajo que programe la coordinación del proyecto. |
|  | Apoyar al investigador en la gestión documental para el desarrollo de la investigación |
|  | Participar a las discusiones teóricas y metodológicas que se susciten en las sesiones de trabajo. |
|  | Registrar mediante actas o relatorías las sesiones de encuentro con el equipo de investigación. |
|  | Apoyar a los investigadores en la búsqueda de información en bases de datos y bibliotecas, con el registro de fichas bibliográficas y de contenido. |
|  | Apoyar el trabajo de campo, en la recolección y procesamiento de la información. |
|  | Aportar lo que le sea requerido por el investigador principal con el propósito de construir los informes y productos derivados de la investigación. |
|  | Cumplir con la totalidad de las horas comprometidas en el desarrollo del proyecto de investigación y estimadas en el presupuesto. |
|  | Manejar éticamente la información que se genere de la investigación |
|  |  |
| Los compromisos específicos serán determinados por el equipo de investigación a la firma de la presente acta. | |
| De los estudiantes de especialización y maestría |  | Serán determinadas por la Escuela de Posgrados al momento de la firma de la presente acta. |

**OBLIGACIONES GENERALES**

* Guardar confidencialmente la información del proyecto a la que acceda en el cumplimiento de sus funciones.
* No usar en publicaciones o presentación de proyectos los resultados que conozca del proyecto de investigación.

A continuación, marque con una X el o los productos a entregar de acuerdo con lo contemplado en los términos de referencia:

Tabla 1. Tipología de LOS PRODUCTOS (Tomado del Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2021)

|  |  |
| --- | --- |
| **PRODUCTOS RESULTADO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO TIPO TOP** | **SELECCIONE CON UNA X** |
| Artículo A1 (Revista que se encuentra en el cuartil uno (25% superior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS). |  |
| Artículo A2 (Revista que se encuentra en el cuartil dos (entre el 74,9%y el 50% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS) |  |
| Libros resultado de investigación A1 (Libro resultado de investigación ubicado en el primer cuartil superior (de su gran área de conocimiento) de acuerdo con las citas calculadas desde Google Scholar, Scopus y Web of Science) |  |
| Libros resultado de investigación A1 (Libro resultado de investigación ubicado en el segundo cuartil superior (de su gran área de conocimiento) de acuerdo con las citas calculadas desde Google Scholar, Scopus y Web of Science) |  |
| Capítulos en libros resultado de investigación A (Capítulo resultado de investigación ubicado en el primer cuartil superior (de su gran área de conocimiento), de acuerdo con las citas calculadas desde Google Scholar, Scopus y Web of Science) |  |
| Capítulos en libros resultado de investigación A (Capítulo resultado de investigación ubicado en el segundo cuartil superior (de su gran área de conocimiento), de acuerdo con las citas calculadas desde Google Scholar, Scopus y Web of Science) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) obtenida (A) (Obtenida vía PCT, con producto o contrato) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) obtenida (A) (Obtenida vía tradicional, con producto o contrato |  |
| **PRODUCTOS RESULTADO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO TIPO A** | **SELECCIONE CON UNA X** |
| Artículo B (Revista que se encuentra en el cuartil tres (entre el 49,9%y el 25% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS ) |  |
| Artículo B (Revista indexada en Publindex en categoría B ubicada en cuartil 1 de H5 de su gran área de conocimiento. (a partir de los resultados definitivos de la etapa de la clasificación oficial de la Convocatoria 768 de 2021, en adelante) |  |
| Artículo C (Revista que se encuentra en el cuartil cuatro (en el 24,9% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS) o aparecer indexada en los índices: Index Medicus, Psyc INFO, Arts & Humanities Citation Index (A&HCI). |  |
| Artículo C (Revista indexada en Publindex Categoría C ubicada en cuartil 2 de H5 de su gran área de conocimiento. (a partir de los resultados definitivos de la etapa de la clasificación oficial de la Convocatoria 768 de 2021, en adelante) |  |
| Libros resultado de investigación B (Libro resultado de investigación ubicado en el tercer cuartil superior (de su gran área de conocimiento) de acuerdo con las citas calculadas desde Google Scholar, Scopus y Web of Science) |  |
| Capítulos en libros resultado de investigación B (Capítulo resultado de investigación ubicado en el tercer cuartil superior (de su gran área de conocimiento), de acuerdo con las citas calculadas desde Google Scholar, Scopus y Web of Science) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) obtenida (A) (Obtenida vía PCT, sin producto y sin contrato) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) obtenida (A) (Obtenida vía tradicional, sin producto y sin contrato) |  |
| Obras o productos de investigación creación en Artes, Arquitectura y Diseño B (La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito local, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 6 años) (La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación en espacios o eventos del ámbito internacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 6 años) |  |
| **PRODUCTOS RESULTADO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO TIPO B** | **SELECCIONE CON UNA X** |
| Artículo D (Artículos publicados en revistas que se encuentren en dos o más bases bibliográficas con comité científico de selección definidas en Modelo Medición Colciencias 2021) |  |
| Libros resultado de investigación C (Libro resultado de investigación ubicado en el cuarto cuartil superior (de su gran área de conocimiento) de acuerdo con las citas calculadas desde Google Scholar, Scopus y Web of Science) |  |
| Capítulos en libros resultado de investigación C (Capítulo resultado de investigación ubicado en el cuarto cuartil superior (de su gran área de conocimiento), de acuerdo con las citas calculadas desde Google Scholar, Scopus y Web of Science) |  |
| Nota científica A1 (Revista que se encuentra en el cuartil uno (25% superior del JCR96 [SCI97 y SSI98] o SJR99). |  |
| Nota científica A2 (Revista que se encuentra en el cuartil dos (entre el 74,9 %y el 50% inferior del JCR [SCI y SSI] o SJR) |  |
| Nota científica B (Revista que se encuentra en el cuartil tres (entre el 49,9 %y el 25% inferior del JCR [SCI y SSI] o SJR) |  |
| Nota científica B (Revista indexada en Publindex en categoría B ubicada en cuartil 1 de H5 de su gran área de conocimiento. (a partir de los resultados definitivos de la etapa de la clasificación oficial de la Convocatoria 768 de 2021, en adelante) |  |
| Nota científica C (Revista que se encuentra en el cuartil cuatro (en el 24,9% inferior del JCR [SCI y SSI] o SJR o aparecer indexada en los índices, Index Medicus, Psyc INFO, Arts & Humanities Citation Index (A&HCI). |  |
| Nota científica C (Revista indexada en Publindex Categoría C ubicada en cuartil 2 de H5 de su gran área de conocimiento. (a partir de los resultados definitivos de la etapa de la clasificación oficial de la Convocatoria 768 de 2021, en adelante) |  |
| Nota científica D (Revista que se encuentren en dos o más bases bibliográficas con comité científico de selección definidas en la página 57 del Documento 2021) |  |
| Libro de formación 1 (Libro formación ubicado en el primer cuartil superior (de su gran área de conocimiento), de acuerdo con las citas calculadas desde Google Scholar, Scopus y Web of Science.) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) solicitada y con concepto de examen (B) (Solicitada vía PCT, con concepto favorable en búsqueda internacional, en examen preliminar internacional y en el examen de fondo, con contrato de explotación) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) solicitada y con concepto de examen (B) (Solicitada vía PCT, con concepto favorable en búsqueda internacional, examen preliminar internacional y sin concepto del examen de fondo, con contrato de explotación o con concepto favorable en examen de fondo y sin contrato de explotación) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) solicitada y con concepto de examen (B) (Solicitada vía tradicional, con concepto favorable en examen de fondo y con contrato de explotación) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) solicitada y con concepto de examen (B) (Solicitada a vía del PCT, con concepto favorable en la búsqueda internacional y en el examen preliminar internacional; sin contrato de explotación) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) solicitada y con concepto de examen (B) (Solicitada vía tradicional con concepto favorable del examen de fondo y sin contrato de explotación) |  |
| Patentes de invención (modelo de utilidad) solicitada con contrato de explotación (C) (Solicitada con contrato de explotación con compañía o empresa innovadora en sentido estricto (DANE) del sector) |  |
| Obras o productos de investigación creación en Artes, Arquitectura y Diseño C (La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación pública en eventos o espacios con mecanismo visible de selección o curaduría (se incluyen exposiciones en Arquitectura), con impacto local). |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **PRODUCTOS RESULTADO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**  **E INNOVACIÓN TIPO TOP** | |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones RNL\_A (implementación a nivel internacional) |  |
| **PRODUCTOS RESULTADO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**  **E INNOVACIÓN TIPO A** | |
| Registro de diseño industrial A (diseño industrial con contrato de fabricación, explotación o de comercialización) |  |
| Esquema de circuito integrado (Esquema de trazado de circuito integrado con contrato de fabricación, explotación o de comercialización) |  |
| Planta piloto PP\_A (Registro de la planta piloto. nombre de la Planta piloto, Fecha y lugar de elaboración, Institución financiadora. Adjuntar. Copia digital de los contratos de desarrollo de esta Planta Piloto.) |  |
| Prototipo industrial PI\_A (Registro del prototipo industrial. Nombre del Prototipo industrial, Fecha y lugar de elaboración, Institución financiadora) |  |
| Signos distintivos SD (certificado de registro de la Superintendencia de Industria y Comercio o quien haga sus veces. Descripción de las condiciones de uso) |  |
| Secreto Empresarial SE (Secreto empresarial. Nombre del producto o proceso comercializado. Valor del contrato. Certificación de la institución firmada por el representante legal en la cual conste que se ha tomado las medidas necesarias para evitar que se divulgue o propague esta información entre sus competidores. Número del contrato de licenciamiento.) |  |
| Empresas de base tecnológica creadas EBT\_A (Spin–off) (Nombre de Empresa creada, Certificado Cámara de comercio, NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Certificación institucional describiendo el campo tecnológico de las empresas creadas) |  |
| Empresas creativas y culturales ICC\_A (con productos o servicios en el mercado) |  |
| Innovaciones generadas en la gestión empresarial IG\_A1 (innovaciones en el ámbito organizacional en grandes empresas) |  |
| Innovaciones generadas en la gestión empresarial IG\_A2 (innovaciones en el ámbito organizacional en medianas y pequeñas empresas) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones RNL\_B (implementación a nivel nacional) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones RNR (para el caso de la normatividad del espectro radioelectrónico) |  |
| **PRODUCTOS RESULTADO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**  **E INNOVACIÓN TIPO B** | |
| Registro de diseño industrial B (diseño industrial sin contrato de fabricación, explotación o de comercialización) |  |
| Software SF\_A (Software con certificación de la entidad productora del software en el que se haga claridad sobre el nivel de innovación) |  |
| Empresas de base tecnológica creadas EBT\_B (Start-up) (Nombre de Empresa creada, Certificado Cámara de comercio, NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Certificación institucional describiendo el campo tecnológico de las empresas creadas) |  |
| Empresas creativas y culturales ICC\_B (sin productos o servicios en el mercado) |  |
| Innovaciones generadas en la gestión empresarial IG\_B1 (innovaciones en el ámbito de la comercialización en grandes empresas) |  |
| Innovaciones generadas en la gestión empresarial IG\_B2 (innovaciones en el ámbito de la comercialización en medianas y pequeñas empresas) |  |
| Innovación en procedimiento y servicio IPP (Nombre de la innovación, fecha, autor(es), Nombre de la empresa y NIT. Certificados de implementación en pequeñas, medianas y grandes empresas (el certificado lo expide el representante legal de la empresa)) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones RNT (norma técnica) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones RNPC (Guías de práctica clínica (GPC)) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones GMCF (Guía de Manejo Clínico Forense) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones MADV (Manuales y Modelos de atención diferencial a víctimas) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones PAU (Protocolos de atención a usuarios/víctimas (pacientes)) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones PVE (Protocolos de vigilancia epidemiológica) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones AL (artículo de ley) |  |
| Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones RNPL (proyecto de ley) |  |
| Conceptos Técnicos e informes técnicos - CT (conceptos técnicos) |  |
| Registros de Acuerdos de licencia para explotación de obras de Investigación + Creación en Artes, Arquitectura y Diseño protegidas por derechos de autor MR |  |
| **PRODUCTOS RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO** | |
| Procesos de apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social |  |
| Procesos de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad |  |
| Procesos de Apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas |  |
| Eventos científicos con componente de apropiación (Organización de evento científico o tecnológico) |  |
| Eventos científicos con componente de apropiación (Presentación de ponencia en evento científico o tecnológico. y/o Participación con un “poster” en evento científico o tecnológico. y/o Capítulo en memorias de congreso editadas como libro o revista) |  |
| Participaciones en redes de conocimiento (El grupo creó y lidera la red) |  |
| Participaciones en redes de conocimiento (El grupo aportó a las actividades de la red como participante.) |  |
| Talleres de Creación |  |
| Eventos artísticos, de arquitectura o de diseño con componentes de apropiación (Participante) |  |
| Eventos artísticos, de arquitectura o de diseño con componentes de apropiación (Organizador) |  |
| Documentos de trabajo (working papers) |  |
| Ediciones de revista o libro de divulgación científica |  |
| Informes finales de investigación |  |
| Informes técnicos |  |
| Consultorías científico-tecnológicas |  |
| Consultorías en arte, arquitectura y diseño |  |
| Publicaciones editoriales no especializadas (A. Cartilla. B. Manual no especializado. C. Boletín (Digital o impreso)) |  |
| Producciones de contenido digital (A. Audiovisuales. B. Sonoro. C. Recursos gráficos digitales.) |  |
| Producción de estrategias y contenidos Transmedia (Se trata de producciones convergentes de contenidos en distintos soportes, digitales o físicos que involucren distintos productos comunicativos que circulen a través de diferentes plataformas aprovechando su naturaleza ofreciendo una experiencia unificada y coordinada.) |  |
| Desarrollos Web (Páginas web, blogs, micrositios, aplicativos móviles + estrategia de Redes Sociales) |  |
| Libros de Formación |  |
| Boletines divulgativos de resultado de investigación |  |
| Generaciones de Contenidos **(**Referencia bibliográfica artículo impreso. Referencia bibliográfica artículo electrónico.Nota electrónica. Capítulos de libro.**)** |  |
| Manuales y Guías Especializadas |  |
| Libros de Divulgación de investigación y/o Compilación de Divulgación |  |
| Libros de Creación (Piloto) |  |
| **PRODUCTOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA CTeI** | |
| Tesis de Doctorado TD\_A (Tesis de doctorado con distinción (Laureada, Meritoria) |  |
| Tesis de Doctorado TD\_B (Tesis de doctorado aprobada) |  |
| Trabajo de grado de Maestría TM\_A (Trabajo de grado de maestría con distinción (Laureada, Meritoria)) |  |
| Trabajo de grado de Maestría TM\_B (Trabajo de grado de maestría aprobado) |  |
| Trabajo de grado de Pregrado TP\_A (Trabajo de grado con distinción) |  |
| Trabajo de grado de Pregrado TP\_BA (Trabajo de grado aprobado) |  |
| Proyectos de Investigación y Desarrollo PID\_A (Financiación externa internacional) |  |
| Proyectos de Investigación y Desarrollo PID\_B (Financiación externa nacional) |  |
| Proyectos de Investigación y Desarrollo PID\_C (Financiación interna por parte de la institución que avala el grupo) |  |
| Proyecto de Investigación – Creación PIC\_A (Financiación externa internacional) |  |
| Proyecto de Investigación – Creación PIC\_B (Financiación externa nacional) |  |
| Proyecto de Investigación – Creación PIC\_C (Financiación interna por parte de la institución que avala el grupo) |  |
| Proyectos de ID+I con formación PF-A (Proyecto ejecutado con investigadores en empresas) |  |
| Proyectos de ID+I con formación PF\_B (Proyecto ejecutado con jóvenes investigadores en empresas) |  |
| Proyecto de extensión y responsabilidad social en CTI - PE |  |
| Apoyo a programa o curso de formación de investigadores AP\_A (apoyo a creación de programa de doctorado) |  |
| Apoyo a programa o curso de formación de investigadores AP\_B (apoyo a creación de un programa de maestría) |  |
| Apoyo a programa o curso de formación de investigadores AP\_C (apoyo a creación de cursos de doctorado) |  |
| Apoyo a programa o curso de formación de investigadores AP\_D (apoyo a creación de cursos de maestría) |  |
| Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas APO |  |

**Acuerdo de propiedad intelectual**

Los participantes en el proyecto de investigación declaran conocer y aceptar el contenido del Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNAULA, por ello aceptan manejar confidencialmente la información que del proyecto se genere, respetar los derechos de Propiedad Intelectual de terceros. Ceden de manera libre y sin limitación en el tiempo, lugar o modo de reproducción, fijación o comunicación la totalidad de los derechos patrimoniales que les pertenezcan por su participación en el proyecto a la Universidad Autónoma Latinoamericana (complementar con otras instituciones si es cofinanciado).

|  |  |
| --- | --- |
| FIRMA INVESTIGADOR PRINCIPAL: |  |
| C.C.: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| FIRMA DEL COINVESTIGADOR: |  |
| C.C.: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| FIRMA DEL COINVESTIGADOR: |  |
| C.C.: |  |

FIRMA DE LOS ESTUDIANTES EN FORMACIÓN:

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
| C.C.: |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
| C.C.: |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
| C.C.: |  |

En constancia se firma la presente acta, con el

|  |  |
| --- | --- |
| Vo. Bo. del Coordinador de Investigación: |  |

FIRMA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES:

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
| C.C.: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha: | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |